



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD

CONIS

Nombre completo del estudiante solicitante:

Guía para sometimiento de la autorización a estudiantes investigadores

(Imprimir esta guía y llevarla el día de la solicitud, para la validación de la documentación)

REQUISITOS GENERALES		SI	NO
a)	Carta de solicitud de inscripción (indicar el tipo de certificado de investigación biomédica al que opta según el cumplimiento de requisitos). Indicar contactos para recibir notificaciones.		
b)	Certificación original, extendida por la universidad respectiva, indicando la carrera que cursa donde aclare que solicita la acreditación como estudiante investigador, con el objetivo de cumplir con el requisito de elaboración y presentación del trabajo de graduación.		
c)	Documento de identidad vigente (copia por ambos lados. Aportar el original para confrontar)		
d)	Capacitación documentada en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) aprobado por el CONIS, vigente (3 años) (copia de certificado y original para confrontar)		
e)	Compromiso firmado de cumplir con lo establecido en la Ley No 9234, el reglamento y las Buenas Prácticas Clínicas –BPC- (original)		
f)	Declaración de conflictos de interés (original)		
g)	Compromiso firmado de guardar la confidencialidad (original)		

Contactos del solicitante:

- Correo electrónico: _____
- N° de teléfono: _____

Nombre de persona que recibe: _____

Fecha: _____

Profesional que realiza el informe técnico: _____

Firma: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Observaciones técnicas: _____

Consejo Nacional de Investigación en Salud -CONIS-

Distrito Hospital, calle 16, avenidas 6 y 8, oficinas centrales del Ministerio de Salud, edificio norte 1° piso, San José, Costa Rica
Apartado postal N° 10123-1000, San José, Costa Rica
Correo electrónico: consejo.conis@gmail.com
Teléfono (506) 2257 7821 Ext 122